

Declaratoria.

Epígrafe

“Que los niños, niñas y adolescentes seamos un ejemplo en la transformación y el cambio, empezar cambiar nuestras prácticas destructivas, exigirnos a ser amigables con el ambiente, el cambio es adentro para impactar afuera

La raíz del mensaje está en el territorio y la biodiversidad, por eso debemos aprender a escucharla, a conectarnos con la tierra, para sanarla”

*-Zarku Izquierdo, comunidad arhuaca.*

Propuestas:

1. Los niños, niñas y adolescentes, en el marco del derecho a un ambiente sano, queremos participar e incidir donde se toman decisiones relacionados con el cuidado del ambiente y la biodiversidad en todas las instancias locales, nacionales e internacionales. Por eso, solicitamos un capítulo específico en las COPS, con indicadores que tengan un enfoque de niñez y adolescencia.
2. Los niños, niñas y adolescentes proponemos mejorar los sistemas educativos y los procesos formativos de las comunidades y escuelas, para transformar las prácticas de educación ambiental y climática, a través del reconocimiento del territorio y el dialogo intergeneracional, intercultural e interétnico.
3. La niñez y la adolescencia proponemos a las autoridades y adultos que seamos incluidos como vigilantes y observadores del cumplimiento de la normas y leyes relacionadas con la preservación del ambiente y la garantía del derecho a nacer y crecer en un ambiente sano.
4. Los niños, niñas y adolescentes solicitan que los proyectos y empresas que lleguen a las comunidades tengan un enfoque sustentable y armónico con el ambiente y sus habitantes, dejando de lado los intereses netamente económicos. A su vez, incentivar económicamente a los pequeños productores locales a llevar prácticas amigables con el ambiente para reducir la pobreza infantil.
5. La niñez y adolescencia exige que se protejan a los líderes y lideresas ambientales, especialmente los niños, niñas y adolescentes que llevan a cabo iniciativas de cuidado al ambiente.